

Núm. 194

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 13 de agosto de 2011

Sec. IV. Pág. 83506

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 27295 BARCELONA

Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, n.º 111 edificio C planta 13 de Barcelona.

Número de Asunto.-Concurso voluntario núm. 135/2011-A.

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario.

Entidad Instante del concurso y NIF.- Musquera Logistics, S.A. CIF A-08721904.

Fecha del Auto de Declaración.- 30.3.11.

Administradores Concursales.- Lilian Mateu Ruano, con domicilio Avd.Diagonal, 403, 6.ª planta, 08008 Barcelona (Barcelona) y teléfono 932411520 y en calidad de Abogado.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13 (08075 Barcelona) en el plazo de 15 días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito concepto y cuantía fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 21 de julio de 2011.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A110062547-1